

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS CIPESCA C.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017.

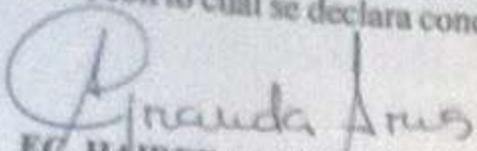
En la ciudad de Playas, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 16h15 horas, en el km. 7.5 vía Data, Sector El Arenal, se instala en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS CIPESCA C.A.** Se encuentran presentes los accionistas de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías: A) Ec. **HAIDEE ALEXANDRA GRANDA ARIAS**, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 80 votos. B) Tec. **MARIA DEL MAR RUBIO GONZALEZ**, propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 280 votos. C) **MARIA LUISA GONZALEZ BENGOCHEA**, propietaria de 440 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 440 votos, la cual comparece por video conferencia en aceptación de la Junta General. Además se encuentran presente la Ing. Mariana Quinde, Comisaria de la compañía **CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS CIPESCA C.A.**, la misma que fue convocada en legal y debida forma conforme al artículo 9 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. Dando un total del capital social pagado de la compañía, que equivale a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800,00)** y en razón de ello amparados en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta el Presidente honorario de la compañía nombrado por los accionistas presentes **MARIBEL YANINA REGALADO CAMPOS**, y actúa como secretaria Tec. **MARIA DEL MAR RUBIO GONZALEZ**, por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016. 2) Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016. 3) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el ejercicio económico del año 2016. 4) Resolver sobre los resultados y utilidades de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016. 5) Resolver sobre la elección de los Comisarios del periodo 2017-2019, y fijar sus remuneraciones. El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta y solicita que se proceda a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016. Sometido a consideración de los asistentes, Toma la palabra Tec. Sup. Acu. María del Mar Rubio Gonzalez, Gerente General, le cede la palabra a la Contadora Maribel Regalado Campos realiza la lectura y explicación necesaria, La Ec. **HAIDEE ALEXANDRA GRANDA ARIAS** realiza la observación de que no le han entregado la información necesaria con antelación a esta Junta. Luego de haber deliberado sobre este informe, se procede al ejercicio de la votación de los accionistas. Ec. Haidee Alexandra Granda Arias da su voto a favor de aprobar el informe del Gerente. María Luis Gozalez

Bengoechea, da su voto a favor de aprobar el informe del Gerente. No ejerce el derecho a voto la Tec. Maria del Maria del Mar Rubio Gonzalez por la prohibición del numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías por ser Gerente General en funciones. **RESOLUCION:** una vez leído, y no habiendo objeción alguna por parte de los accionistas, la Junta aprueba dicho informe por unanimidad del capital social con capacidad de voto. Por Secretaria se procede a dar paso al siguiente punto. **SEGUNDO:** Lectura de conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra la Ing. Mariana Quinde Arias Comisario de la compañía, y procede con el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez leído, Ec. Haidee Alexandra Granda Arias da su voto a favor de aprobar el informe del Comisario. Tec. Maria del Mar Rubio Gonzalez da su voto a favor de aprobar el informe del Comisario. Maria Luisa Gonzalez Bengoechea, da su voto a favor de aprobar el informe del Comisario. **RESOLUCION:** la Junta aprueba dicho informe por unanimidad del capital social. Por Secretaria se procede a dar paso al siguiente punto. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el ejercicio económico del año 2016. La Ec. HAIDEE ALEXANDRA GRANDA ARIAS realiza la observación de que en PATRIMONIO, reversar los aporte a futuras capitalizaciones por el valor de \$84,286.08 porque no han sido debidamente autorizados en una Junta como lo dispone la Ley de Compañías, ejerce su derecho a voto a favor de aprobar la el Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos. Maria Luisa Gozalez Bengoechea, da su voto a favor de aprobar el Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos. No ejerce el derecho a voto la Tec. Maria del Maria del Mar Rubio Gonzalez por la prohibición del numeral 1 del artículo 243 de la Ley de Compañías por ser Gerente General en funciones. **RESOLUCION:** la Junta aprueba dicho informe por unanimidad del capital social. Por Secretaria se procede a dar paso al siguiente punto. **CUARTO:** Resolver sobre los resultados y utilidades de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016. Ec. Haidee Alexandra Granda Arias da su voto a favor de aprobar la entrega y reparto de utilidades. Tec. Maria del Mar Rubio Gonzalez da su voto a favor de aprobar la entrega y reparto de utilidades. Maria Luisa Gonzalez Bengoechea, da su voto a favor de aprobar la entrega y reparto de utilidades. **RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad de votos repartir las utilidades del año fiscal 2016. **QUINTO:** Resolver sobre la elección de los Comisarios del periodo 2017-2019, y fijar sus remuneraciones. Ec. Haidee Alexandra Granda Arias da su voto a favor de aprobar la entrega y reparto de utilidades. Tec. Maria del Mar Rubio Gonzalez da su voto a favor de aprobar la entrega y reparto de utilidades. Maria Luisa Gonzalez Bengoechea, da su voto a favor de aprobar la entrega y reparto de utilidades. **RESOLUCION:** Ratificar la intervención del Comisario del periodo 2017-2019 de la empresa y se aprueba por unanimidad del capital social.

En este punto del día La Tec. Sup. Acu. Maria del Mar Rubio Gonzalez, presenta su carta de renuncia irrevocable a su cargo de Gerente General de la compañía **CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS CIPESCA C.A.**, por la cual la Junta queda informada al respecto, quedan de acuerdo en reunirse en Junta extraordinaria Universal con fecha 5 de mayo de 2017, a las 10h00.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas, y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones y por

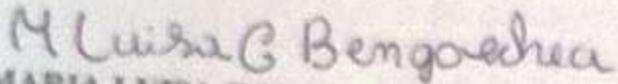
unanimidad de los accionistas y asistentes, y para constancia la suscriben en unidad de acto, con lo cual se declara concluida la sesión siendo las dieciséis horas con diez minutos.



EC. HAIDEE ALEXANDRA GRANDA ARIAS
ACCIONISTA

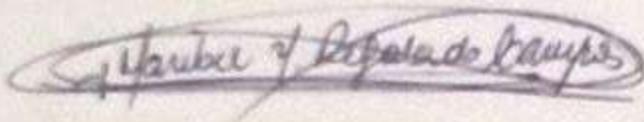


TEC. MARIA DEL MAR RUBIO GONZALEZ
ACCIONISTA

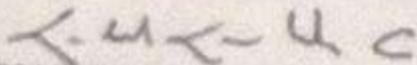


MARIA LUISA GONZALEZ BENGOCHEA
ACCIONISTA

Presente en Junta por videoconferencia



MARIBEL YANINA REGALADO CAMPOS
PRESIDENTE HONORARIO DE LA JUNTA



TEC. MARIA DEL MAR RUBIO GONZALEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA